

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MECO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 1991/2025, de 10 de octubre, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria y proceso de integración de los policías locales del Ayuntamiento de Meco del subgrupo C2 en el subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de promoción interna por concurso-oposición, indicando que el plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas será de (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Meco se publicarán las bases íntegras que rigen la presente convocatoria, así como los anexos de la misma (<https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>).

Los sucesivos anuncios y publicaciones que se produzcan durante el procedimiento se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco.

En Meco, a 13 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/16.640/25)

